

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP Córdoba

Núm. 1.516/2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26/04/2017, ha sido aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión e una plaza de Policía Local, se nombra al Tribunal Calificador y se fija fecha de celebración de la primera prueba: Aptitud física. Se hace público, para general conocimiento y a efectos de interposición de reclamaciones, disponiendo lo siguiente:

Primero. Admitir las reclamaciones presentadas por los aspirantes relacionados en el Considerando de esta resolución y por lo tanto, aprobar como definitiva la Lista de aspirantes admitidos y excluidos, certificada completa, que obra en el expediente GEX 1102/2017 de opositores admitidos, CSV 33D6 88BC 3520 0916 D822, no declarándose aspirantes excluidos.

Se rectifica:

- Torres Rodríguez, Mª Sol, que acredita la presentación en plazo de la solicitud, aunque fue recibida con posterioridad en el
- Cristóbal Delgado Ráel, por error en su segundo apellido, debiendo figurar Ráez.
- Arroyo Ferrer de Gouto Rocío, por error en su segundo apellido, debiendo figurar Couto.
- Rodríguez Calanes Santiago, por error en su segundo apellido, debiendo figurar Canales.

Segundo. Determinar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Juan Luque Ruano, Jefe del Servicio Municipal de Urbanismo. Presidente suplente: D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor Municipal de Fondos.
- Secretaria: Da Ma del Carmen Parra Fontalva, Secretaria General del Ayuntamiento de Villa del Río. Secretario suplente: D. Fernando Civantos Nieto, Secretario General del Ayuntamiento de Fuente Palmera.
- Vocal 1: Da Catalina Navío Soria, Jefa del Negociado de Secretaría del Ayuntamiento. Vocal suplente 1: D. Matías Rodríguez Moreno, Policía Local.
 - Vocal 2: D. José Marín Izquierdo, Jefe del Negociado de Re-

caudación del ayuntamiento. Vocal suplente 2: D. Rafael García Lendínez, Policía Local.

- Vocal 3: D. Francisco Eslava Molleja, Administrativo del Negociado de Secretaría del Ayuntamiento. Vocal suplente 3: D. Miguel Cañuelo Carvajal, Policía Local.
- Vocal 4: D. Rafael Ramírez Aguilera, Policía Local del Ayuntamiento de Villa del Río. Vocal suplente: D. Jerónimo Arjona García Policía Local del Ayuntamiento de Villa del Río.

ASESORES TÉCNICOS:

- Para la prueba de aptitud física, D. José Luis Gómez Castellano, Gestor Deportivo del S.M.D. del Ayuntamiento y D. Sebastián Lora Lanzas, Monitor deportivo del Ayuntamiento.
- Para el examen médico: D. Rafael Izquierdo Alba, Colegiado nº 3884
 - Para la prueba psicotécnica:

Titular: Da Magdalena de Miguel Fernández, Psicóloga de la Unidad de Drogas y Adicciones del Instituto Provincial de Bienestar Social. Suplente: Da Pilar Jiménez Leal, Psicóloga y Responsable Técnica Territorial del Instituto Provincial de Bienestar Social, designadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Tercero. Determinar, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, que el inicio de actuación de los aspirantes, según la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo será a partir de Hernández Campos Juana.

Cuarto. Convocar a los aspirantes, para la celebración de la primera prueba, consistente en las pruebas de aptitud física, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria. atendiendo al orden alfabético resultante siguiente:

Día 17 de mayo de 2017 desde Hernández Campos Juana hasta Prieto García, Juan de Dios.

Día 18 de mayo de 2017 desde Ramírez Diánez José Antonio hasta Calero Tendero Jenaro.

Día 19 de mayo de 2017 desde Camacho Castro, Jonatan hasta Gutiérrez Rojas José.

Deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, certificado médico a que se refiere la base 8.1.1 y atuendo deportivo. Las pruebas darán comienzo a las 10.00 horas, todos los días convocados, en las instalaciones deportivas muncipales sitas en la Avda. De San Isidro Labrador.

En Villa del Río, a 26 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.